



**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA  
Nº 006-2022-ATU/PE**

Lima, 14 de enero de 2022

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante la Ley Nº 30900, se crea la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao - ATU, como organismo técnico especializado adscrito al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, con personería jurídica de derecho público interno y con autonomía administrativa, funcional, económica y financiera;

Que, a través de Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 031-2021-ATU/PE, publicada en el Diario Oficial "El Peruano" el día 15 de marzo de 2021, se designó a la señora Paola Pierina Lazarte Castillo, en el cargo de Directora de la Dirección de Supervisión de Proyectos de la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao - ATU, cargo considerado de confianza;

Que, mediante Carta Nº 001-2022-PPLC de fecha 13 de enero de 2022, la señora Paola Pierina Lazarte Castillo ha presentado su renuncia al cargo señalado en el párrafo precedente, la misma que se ha visto por conveniente aceptar;

Contando con la visación de la Gerencia General, la Oficina de Gestión de Recursos Humanos y la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Ley Nº 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y estando a la función señalada en el literal t) del artículo 16 de la Sección Primera del Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao - ATU, aprobada por Decreto Supremo Nº 003-2019-MTC;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Aceptar la renuncia formulada por la señora **PAOLA PIERINA LAZARTE CASTILLO**, al cargo de Directora de la Dirección de Supervisión de Proyectos de la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao – ATU, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2.-** Notificar la presente resolución a la señora Paola Pierina Lazarte Castillo, así como a la Oficina de Gestión de Recursos Humanos, para los fines pertinentes.

**Regístrese y comuníquese.**

**MARÍA ESPERANZA JARA RISCO**  
Presidenta Ejecutiva

AUTORIDAD DE TRANSPORTE URBANO PARA LIMA Y CALLAO - ATU